

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de junio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	Sor Teresita Sierra
Demandado	Minera Bonanza S.A.S
Radicación	05001-31-03-008-2022-00029-00
Instancia	Primera
Asunto	Requiere parte actora

Se requiere a la parte actora para que proceda con la integración del contradictorio, teniendo en cuenta que dentro del plenario se observa que, se ordenó librar mandamiento de pago desde el 07 de febrero de 2022 (pdf 06 del cuaderno principal) y los oficios de embargos fueron remitidos desde el 25 de marzo hogaño (pdf 06 del cuaderno de medida cautelar).

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02